

NOTA DE PRENSA

La **CONFEDERACIÓN ESTATAL DE ASOCIACIONES DE VECINOS (CEAV)**, manifiesta su oposición a la pretensión de la CNE de conseguir un aumento del 20% en el precio de la tarifa eléctrica. Esta pretensión de las compañías eléctricas está absolutamente injustificada, es profundamente inmoral y está desprovista de toda ética, incluso el aumento acorde con el IPC, estaría injustificado. Las compañías eléctricas tienen una deuda económica impagada con los españoles que, en base a una generosa postura, aceptaron asumir el coste de una adecuación de sus infraestructuras y una modernización de sus empresas para afrontar, la apertura del mercado español a la libre competencia con las europeas. Esa tasa extra que les pagamos los españoles desde hace años, lejos de garantizarnos una seguridad en el servicio, una atención esmerada a los consumidores, una modernización de sus instalaciones y una mejora considerable en los servicios que prestan, solo ha servido para aumentar de manera desproporcionada, injusta e insostenible la cuenta de resultados y el reparto anual de dividendos. No es necesario recordar los continuos cortes de suministro, dejando sin servicio a miles de usuarios durante horas o días, sin explicación alguna y teniendo que recurrir, por su incompetencia e incapacidad, al auxilio de las administraciones públicas; es patente el hecho de que los consumidores no pueden recurrir ante la empresa en demanda de atención a sus problemas y reclamaciones, puesto que, las empresas, para reducir los gastos y aumentar sus ingresos tienen los servicios de atención al cliente a miles de kilómetros en lugares ignotos e inaccesibles, y atendidos por personas sin cualificación, ni conocimientos. Por lo tanto, si no existe una mejora en los servicios, si no se garantiza la seguridad en el abastecimiento en toda España, si no superan los estándares mínimos de atención al cliente, etc., estará injustificado, de manera "razonada y razonable", cualquier aumento que supere el IPC. Cuando estas mejoras se produzcan, a sus expensas, estaremos los consumidores y vecinos en disposición de atender las demandas de las eléctricas. Entonces, y sólo entonces, cuando haya sido saldada la vieja deuda contraída con los españoles estaremos en disposición de escuchar al Gobiernos las razones "razonadas y razonables" que quieran darnos. Entretanto, seguiremos considerando, cualquier pretensión de aumento de las tarifas por encima del IPC, INMORAL, INJUSTIFICADA Y DESPROVISTA DE TODA ÉTICA.